

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**11.** Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

11.10. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención de 3.000 euros para el Centro Asociado de Ceuta, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Subvención Centro Asociado Ceuta</a>	UNED_5371d7743f116_0	59652 bytes

